A A DO TO THE PURPLE OF THE PU

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 19

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
	54001-23-33-000-2017-00757-00	Controversias Contractuales	FONDO ADAPTACIÓN	AECOM TECHNICAL SERVICES	SE CORRE TRASLADO DE LAS	
1			TONDO NOM MEION	INC. Llamados en Garantía: CHUBB	EXCEPCIONES PROPUESTAS	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI
				SEGUROS COLOMBIA S.A -	POR LA DRA. PAULA VEJARANO RIVERA.	BERNAL JAUREGUI
				AECOM TECHNICAL SERVICES INC.	VEJARANO RIVERA, APODERADA DE LA SOCIEDAD	
					AECOM TECHNICAL SERVICES	
					INC, EN LA CONTESTACIÓN AL	
					LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR CHUBB	
					SEGUROS COLOMBIA S.A,	
					VISTA DEL FOLIO 281 AL 288	
	54001-23-33-000-2018-00318-00	NULIDAD Y	DECLIDED A DODA VALENTINA	NACION - UAE DIRECCION DE	DEL EXPEDIENTE.	
2	2 1001 22 32 000 2010 00318-00	RESTABLECIMIENTO	S.A.S		EXCEPCIONES PROPUESTAS	HERNANDO -
		DEL DERECHO		NACIONALES DIAN - DIRECCIÓN	POR LA PARTE DEMANDADA	AYALA PEÑARANDA
				SECCIONAL DE IMPUESTOS DE		
1				CÚCUTA	ADUANAS NACIONALES DIAN - SECCIONAL DE IMPUESTOS	
					CÚCUTA), POR INTERMEDIO DE	
					SU APODERADA -DRA. EMILCE	
1					STELLA PÉREZ GARCÍA- EN LA	
					CONTESTACIÓN DE LA	
					DEMANDA VISTA DEL FOLIO	
					106 AL 125 DEL EXPEDIENTE.	

3	54001-23-33-000-2018-00331-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA BEATRÍZ SANTAELLA	BERMÚDEZ	FISCALÍA NACIÓN	GENERAL	DE		SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA (FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN), POR INTERMEDIO DE SU APODERADO -DR. ANDRÉS FELIPE ZULETA SUÁREZ- EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA VISTA DEL FOLIO 222 AL 228 DEL EXPEDIENTE.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA
---	-------------------------------	--	----------------------------	----------	--------------------	---------	----	--	--	-------------------------------

De acuerdo al Articulo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,16 mayo de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 16 mayo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General

PAGINA

2



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 16 mayo de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones, Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General